



NAFTA 16/18 S-100

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**

- 1.1 **IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:** NAFTA 16/18 S-100
REGISTRO REACH:
Nombre de registro: Hydrocarbons, C9, aromatics
Número de registro: 01-2119455851-35
- 1.2 **USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESAconsejados:** Consumo Profesional Industrial
Usos previstos:
 Disolvente.
Usos desaconsejados:
 Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.
- 1.3 **DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:**
PRODUCTOS QUÍMICOS BARCELONA, S.A.
 Vía Trajana 47-51 - E-08020 - Barcelona
 Teléfono: 93 3138250 - Fax: 93 3142847
Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:
 e-mail: msds@proquibasa.com
- 1.4 **TELÉFONO DE EMERGENCIA:** 93 3138250 (24 h.)

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

- 2.1 **CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA:**
Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP):
 PELIGRO: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic 2:H411 | EUH066
Clasificación según la Directiva 67/548/CEE-2001/59/CE (DSP):
 R10 | Xn:R65 | Xi:R37 | R66-R67 | N:R51-53
- 2.2 **ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:**
- El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-790/2009 (CLP)
- Indicaciones de peligro:**
 H226 Líquidos y vapores inflamables.
 H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
 H335 Puede irritar las vías respiratorias.
 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
- Consejos de prudencia:**
 P271-P261c Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el vapor.
 P280B Llevar guantes y gafas de protección.
 P301+P310-P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. NO provocar el vómito.
 P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse.
 P304+P340-P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar.
 P273-P391-P501c Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido. Eliminar el contenido/el recipiente como residuos peligrosos.
- Componentes peligrosos:**
 Hidrocarburos C9 aromáticos EC No. 918-668-5
- 2.3 **OTROS PELIGROS:**
 No aplicable.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- 3.1 **DESCRIPCIÓN QUÍMICA:**
 SUSTANCIA: Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación de corrientes aromáticas. Compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo C9 y con un intervalo de ebullición aproximado de 140°C a 200°C.
- 3.2 **COMPONENTES:**
- | | | | |
|--|--|---|---|
| | <p>> 99 % Hidrocarburos C9 aromáticos
 PELIGRO: Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066</p> | <p>Lista nº 918-668-5
 REACH 01-2119455851-35</p> | <p>Índice nº 649-356-00-4
 CLP01 (Nota H,P)</p> |
|--|--|---|---|



NAFTA 16/18 S-100

**SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS****4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS:**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

4.2

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
INHALACION: 	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
CUTÁNEA:	En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
OCULAR:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
INGESTION: 	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Si se produce el vómito espontáneamente, mantener libres las vías respiratorias. Mantener al afectado en reposo.

INHALACION:

La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias.

Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.

CUTÁNEA:

En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.

Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.

OCULAR:

El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.

Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.

INGESTION:

Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.

En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Si se produce el vómito espontáneamente, mantener libres las vías respiratorias. Mantener al afectado en reposo.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:

En caso de ingestión, se debería evacuar el estómago con cautela. El producto aspirado durante el vómito podría causar lesiones pulmonares. Por tanto, la émesis no debería ser provocada ni mecánica ni farmacológicamente.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN:**

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Líquido combustible. El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud. El monóxido de carbono es muy tóxico por inhalación. El dióxido de carbono, en concentraciones suficientes, puede comportarse como un gas asfixiante.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

- **Equipos de protección especial:** Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.
- **Otras recomendaciones:** Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:**

Restringir el acceso al área del derrame. Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



NAFTA 16/18 S-100



SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL 98/24/CE (RD.374/2001)

8.1	<p>PARÁMETROS DE CONTROL:</p> <p><u>Valores límite de exposición profesional (VLA)</u> INSHT 2011 (RD.39/1997)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="2"><u>VLA-ED</u></th> <th colspan="2"><u>VLA-EC</u></th> <th><u>Año</u></th> </tr> <tr> <th></th> <th>ppm</th> <th>mg/m3</th> <th>ppm</th> <th>mg/m3</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hidrocarburos C9 aromáticos</td> <td>50.</td> <td>290.</td> <td>100.</td> <td>580.</td> <td>Valor interno</td> </tr> </tbody> </table> <p>VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración. Los valores VLA pueden consultarse en la dirección: http://ghs-reach.info/es/</p> <p><u>Valores límite biológicos:</u> No disponible</p> <p><u>Nivel sin efecto derivado (DNEL) para trabajadores:</u> No disponible</p> <p><u>Concentración prevista sin efecto (PNEC):</u> No disponible</p>		<u>VLA-ED</u>		<u>VLA-EC</u>		<u>Año</u>		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3		Hidrocarburos C9 aromáticos	50.	290.	100.	580.	Valor interno
	<u>VLA-ED</u>		<u>VLA-EC</u>		<u>Año</u>														
	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3															
Hidrocarburos C9 aromáticos	50.	290.	100.	580.	Valor interno														
8.2	<p>CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL, DIRECTIVA 89/686/CEE (RD.1407/1992):</p> <p>Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.</p> <p><u>Protección del sistema respiratorio:</u> Evitar la inhalación de disolventes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mascarilla: Mascarilla con filtros de tipo A para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN 141). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149). - <u>Protección de los ojos y la cara:</u> Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. - Gafas: Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). - Escudo facial: No. - <u>Protección de las manos y la piel:</u> Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición. - Guantes: Guantes de goma de nitrilo (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. - Botas: No. - Delantal: No. - Mono: <p>Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas. No utilizar ropa y calzado contaminados. Lavar la ropa de trabajo contaminada antes de volverla a utilizar.</p>																		
8.3	<p>CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:</p> <p>Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.</p> <p><u>Vertidos al suelo:</u> Evitar la contaminación del suelo.</p> <p><u>Vertidos al agua:</u> Tóxico para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.</p> <p><u>Emisiones a la atmósfera:</u> Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso, en especial cuando se utiliza como disolvente. Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera. Las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo deben ser evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación en materia de protección del medio ambiente. En algunos casos será necesario el uso de eliminadores de humo, filtros o modificaciones en el diseño del equipo del proceso para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable.</p>																		





NAFTA 16/18 S-100

**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS****9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:**

- Forma física	:	Líquido.	
- Color	:	Incoloro.	
- Olor	:	Característico.	
- pH	:	No aplicable	
- Temperatura de fusión	:	-53. °C	
- Temperatura de ebullición	:	140. °C a 760 mmHg	
- Temperatura de inflamación	:	45. °C	Setaflash
- Velocidad de evaporación	:	24.8 nBuAc=100 25°C	Relativa
- Intervalo de explosividad	:	0.8 - 0.6 % Volumen 25°C	
- Intervalo de explosividad	:	0.5 - 2.7 % Volumen 300°C	
- Presión de vapor	:	1.5 mmHg a 20°C	
- Presión de vapor	:	1.6 kPa a 50°C	
- Peso específico	:	0.877 g/cm3 a 20°C	
- Solubilidad en agua	:	1. g/l a 20°C	
- Partición octanol/agua	:	3.9 (como log Pow)	
- Temperatura de autoignición	:	454. °C	
- Temperatura descomposición	:	No disponible	
- Viscosidad	:	0.9 cps a 20°C	
- Viscosidad cinemática	:	0.35 mm2/s a 40°C	

Propiedades explosivas: En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.

Propiedades comburentes: Basado en la estructura química, es incapaz de reaccionar con materias combustibles.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Peso Molecular (numérico)	:	125. g/mol	MWn
- Tensión superficial	:	< 33 din/cm a 25°C	
- Calor de combustión	:	10300. Kcal/kg	
- Hidrocarburos aromáticos	:	100.0 % Peso	
- pH (producto amasado)	:	No disponible	
- COV (suministro)	:	100.0 % Peso	
- COV (suministro)	:	877.0 g/l	

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1 REACTIVIDAD:**

Producto de escasa reactividad química.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

- **Calor:** Mantener alejado de fuentes de calor.
- **Luz:** Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- **Aire:** No aplicable.
- **Humedad:** Evitar condiciones de humedad extremas.
- **Presión:** No aplicable.
- **Choques:** No aplicable.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1 DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES :**

	<u>DL50 Oral</u> mg/kg	<u>DL50 Cutánea</u> mg/kg	<u>CL50 Inhalación</u> mg/m3.4horas
Hidrocarburos C9 aromáticos	3592. Rata	3160. Conejo	6193. Rata



NAFTA 16/18 S-100



- 11.2 **EFECTOS TOXICOLÓGICOS:**
Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.
Exposición de corta duración: Irrita las vías respiratorias. La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Cantidades muy pequeñas aspiradas por los pulmones pueden provocar graves lesiones pulmonares e incluso la muerte. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.
Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.
Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.
Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

- 12.1 **ECOTOXICIDAD:**
- | | <u>CL50 (OECD 203)</u>
mg/l.96horas | <u>CE50 (OECD 202)</u>
mg/l.48horas | <u>CE50 (OECD 201)</u>
mg/l.72horas |
|-----------------------------|--|--|--|
| Hidrocarburos C9 aromáticos | 9.2 Peces | 3.2 Dafnia | 2.9 Algas |

- 12.2 **PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:**
Biodegradabilidad: Fácilmente biodegradable.
 - DQO : 3195.0 mg/g
 - DBO5/DQO : 4. % 5 días
 - Biodegradación primaria : > 70. % 28 días
Hidrólisis: Los hidrocarburos aromáticos por lo general parecen ser resistentes a la hidrólisis.
Fotodegradabilidad: Los vapores de hidrocarburos se degradan indirectamente en la atmósfera por reacciones fotoquímicas, particularmente en contacto con radicales hidroxilo, bajo la influencia de la luz solar, formándose radicales hidrocarbonados libres. Se prevé la degradación en el medio atmosférico en pocos días.

- 12.3 **POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:**
 Las naftas de bajo punto de ebullición (LBPN) son consideradas como potencialmente bioacumulables, aunque en la práctica, procesos metabólicos pueden prevenir este efecto.
 - Partición octanol/agua : 3.9 (como log Pow)

- 12.4 **MOVILIDAD:**
 No disponible.
COV (instalaciones industriales): Se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales:
 Disolventes : 100.0% Peso , COV (suministro) : 100.0% Peso , COV : 90.0% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 125.0 , Número átomos C (medio) : 9.4.

- 12.5 **RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB, SEGÚN EL ANEXO XIII DEL REGLAMENTO (CE) Nº 1907/2006:**
 No cumple los criterios PBT/mPmB : Vida media en el medio ambiente marino < 60 días, Vida media en agua dulce o estuarina < 40 días, Vida media en sedimentos marinos < 180 días, Vida media en sedimentos de agua dulce o estuarina < 120 días, Vida media en el suelo < 120 días, Factor de bioconcentración BCF < 2000, 'Concentración sin efecto observado' a largo plazo de los organismos de agua dulce o aguas marinas NOEC > 0.01 mg/l, NO está clasificado como CMR, NO tiene potencial de alteración del sistema endocrino.

- 12.6 **OTROS EFECTOS NEGATIVOS:**
Potencial de disminución de la capa de ozono: No es peligroso para la capa de ozono.
Potencial de formación fotoquímica de ozono: Los radicales hidrocarbonados que se forman durante el proceso de fotodegradación, experimentan subsiguientes reacciones fotoquímicas complejas con óxidos de nitrógeno, en presencia de luz solar, dan lugar a la formación de ozono.
Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2.
Potencial de alteración del sistema endocrino: No aplicable.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

- 13.1 **MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DIRECTIVA 75/442/CEE-91/156/CE (LEY 10/1998):**
 Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
ELIMINACIÓN ENVASES VACÍOS, DIRECTIVA 94/62/CE-2004/12/CE (LEY 11/1997, RD.782/1998-252/2006):
 Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.
PROCEDIMIENTOS DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DEL PRODUCTO:
 Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.



NAFTA 16/18 S-100

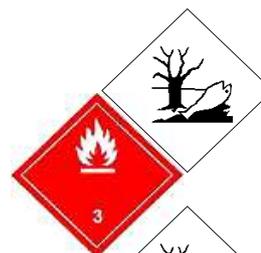
**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (hidrocarburos c9 aromáticos)

14.1 TRANSPORTE POR CARRETERA (ADR 2011):
TRANSPORTE POR FERROCARRIL (RID 2011):

Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1993

Código de clasificación: F1
 Código de restricción en túneles: (D/E)
 Categoría de transporte: 3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L
 Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)
 Documento de transporte: Carta de porte.
 Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



(Disposición especial 640E)

14.2 TRANSPORTE POR VÍA MARÍTIMA (IMDG 34-08):

Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1993

Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E
 Guía Primeros Auxilios (GPA): 340
 Contaminante del mar: Si.
 Documento de transporte: Conocimiento de embarque.



14.3 TRANSPORTE POR VÍA AÉREA (ICAO/IATA 2010):

Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1993

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.



14.4 TRANSPORTE POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES (ADN):
 No disponible.

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:
 Clasificado como peligroso para el medio ambiente.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:
 No disponible.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:
 LÍQUIDO NOCIVO, N.F. (5) N.E.P. Tipo de barco: 2 , Categoría de contaminación: Y

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:
Pre-registro REACH: Sustancia incluida en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006.
 Información adicional: <http://apps.echa.europa.eu/preregistered/pre-registered-sub.aspx>
Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna
Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna

RESTRICCIONES:Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No aplicable.

Restricciones recomendadas del uso:

No aplicable.

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:
 No disponible.



NAFTA 16/18 S-100



SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1	<p>TEXTO DE LAS FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFES 2 y/o 3: <u>Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP), Anexo III:</u> H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. <u>Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSP), Anexo III:</u> R10 Inflamable. R37 Irrita las vías respiratorias. R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. <u>Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:</u> Nota H : La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la frase o frases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas. Nota P : No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1% en peso de benceno (número EINECS 200-753-7).</p>		
16.2	<p>PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS: · European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/ · Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970). · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2011). · Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2011). · International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 34-08 (IMO, 2008).</p>		
16.3	<p>LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD: Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.</p>		
16.4	<p>HISTÓRICO: Versión: 2</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Fecha de revisión: 07/09/2011</td> <td style="width: 50%;">Fecha de impresión: 07/09/2011</td> </tr> </table>	Fecha de revisión: 07/09/2011	Fecha de impresión: 07/09/2011
Fecha de revisión: 07/09/2011	Fecha de impresión: 07/09/2011		
16.5	<p>La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.</p>		